



EL DÍA 4 DE OCTUBRE ⁽¹⁾.

I.

DESDE luégo advierto al lector que esta fecha no viene aquí con la pretensión de figurar entre las muy justamente célebres que guardan los fastos españoles, ni pertenece siquiera al catálogo de esas otras de flamante cuño que, no mereciendo, por ningún estilo, que la imparcial severa Historia las registre en sus páginas, andan indocumentadas pidiendo hospitalidad de puerta en puerta y rebotando de periódico en periódico, á manera de proyectil elástico. Hablo de los *diez de Abril, tres de Octubre, siete de Julio, veintinueve de Setiembre*, y otras *ejusdem farinae*, no menos zarandeadas, en estos tiempos que corremos, por los campeones de la política militante, ya como glorias, ya como afrentas.

(1) Este cuadro se agregó á las *Escenas Montañesas* en la edición de 1877.

(Nota del A. en 1885.)

Tampoco se halla impresa en ninguna parte con sangre de *libres* ni de *esclavos*, ni recuerda patíbulos, ni asonadas, ni siquiera un mal cintarazo. Por tanto, no aspira á que *el país* la recuerde sólo con que yo se la cite. Más humilde en su origen y en sus aspiraciones, se cree muy honrada con que unos cuantos pueblos de la Montaña y yo la evoquemos con inocente complacencia: ellos, por lo que afecta á sus caros intereses; yo, por el que me tomo siempre en cuanto sirve de satisfacción á los demás.

Es, pues, el caso que los labradores ganaderos de la parte central de la provincia, cuando llega el mes de Mayo, no solamente no tienen en el pajar un pelo de yerba de la recogida en el Agosto anterior, sino que sus ganados han destrozado ya las mieses durante los meses de *devotas*, y han recorrido las sierras bajas, y han comido *escajo*, picado á fuerza de ímprobos sudores, y han ido entresacando los *herbalachos* que crecen entre zarzas y matorrales, y hasta han roído el césped de las lindes de los *camberones*. ¡Cálculése cómo viviría el ganado hasta el mes de Agosto, época de la recolección y acopio de yerba para el invierno, si no tuviera más recursos que los ordinarios de casa, digámoslo así!

Por fortuna de los pobres animales, hay en esta provincia, sobre su parte más elevada, entre Campóo, Cabuérniga y Polaciones, unos

pastos en los puertos de Lodar, Peñalabra, Palombera, Brañamayor y otros, que están diciendo «pácedme;» y á pácerlos van, desde Junio á Octubre, los ganados, ó *cabañas*, de varios pueblos de la indicada región, que están en pleno goce de ese privilegio.

De qué procede éste, y por qué le tienen unos pueblos y otros no, lo ignoro absolutamente. De cuándo data, tampoco es fácil decirlo. No sé más sino que, en cierta ocasión, el Concejo de Vioño, uno de los privilegiados, tuvo necesidad de reivindicar su derecho, y siguió un pleito con los Concejos *altos* que se le negaban, ante la Real Chancillería de Valladolid, la cual le sentenció en el año de 1630. Yo he visto esos autos, y, según ellos, alegaban los de Vioño «estar en quieta, pacífica posesión de lo hacer é gozar libremente con los dichos sus ganados á ciencia y paciencia de las partes contrarias, de uno, diez, veinte, treinta, cuarenta, cincuenta... ciento y más años; y de tantos, que en memoria de hombre no era en contrario.» ¡Figúrense ustedes si será antigua la costumbre!

La Real Chancillería mantuvo al Concejo querellante en su derecho «de llevar su cabaña con palos, pastores, perros y cencerros, á pácer las yerbas y beber las aguas, seleando y majadeando, á los sitios de Bus Cabrero, Bustamezán, Cueto de Espinas, etc., etc...»

Idéntico y tan antiguo privilegio es el que disfrutaban los demás Concejos sobre estos y otros puertos. Puedo ofrecer al lector la lista de todos los privilegiados. Se la debo á un anciano de uno de ellos, hombre que sabe de memoria las ordenanzas del caso (pues no las conserva escritas aquel archivo municipal) y es quien resuelve las dudas y conoce prácticamente hasta los linderos de los puertos. Allá va, pues, la lista, aunque no me la agradezca nadie: Barcenaciones, Bustablado, Cerrazo, Cohicillos, Coo, Helguera, La Busta, La Montaña, Los Corrales, Llano, Mercadal, Novales, Oreña, *Polanco*, Quijas, Reocín, Rudagüera, Ruiloba, San Mateo, Somahoz, Tanos, Tarriba, Toporias, Treceño, Udías, Valle, Valle de Cabezón, Viérnoles, Vioño y Zurita.

En cambio del disfrute de los puertos altos por las cabañas de estos Concejos, durante determinados meses del verano, pesa sobre ellos un casi imaginario y levisimo gravamen. De uno de los Concejos me consta que sólo está obligado, en el caso en que las nieves fuesen tan copiosas y duraderas en los altos que, consumida la *ceba* (1) de los *invernales* (2), tuvieran aquellas cabañas que emigran á los bajos (caso

(1) Yerba seca acopiada para el invierno.

(2) Grandes pajares, y á la vez establos, para refugio del ganado en los puertos durante lo más crudo del invierno.

que aún está por ver) á dar dos haces de puntas secas de maíz por cada res, y á sacar su carro cada vecino, durante la noche, al corral, á fin, sin duda, de que el ganado inmigrante pueda guarecerse en los soportales, ó en los cobertizos desalojados.

En el mismo caso de emigración forzosa, las cabañas de Campoo y Polaciones tienen á su disposición, durante la primavera, *seles* en los montes comunes de abajo, mientras dure la nieve arriba; pero á condición de que no han de pasar las cabañas de los términos más próximos á la nieve.

En previsión, sin duda, de tal necesidad, los vecinos del Concejo de Udías no pueden cortar en sus heredades (no deben, á lo menos) los tallos secos del maíz hasta Marzo.

Como algunas cabañas no tienen pasto bastante en los puertos que disfrutaban por derecho propio, los Concejos á que aquéllas pertenecen toman en arriendo otros por un tiempo determinado, pero con formalidades y garantías harto modernas y prosáicas, y á pagar en moneda sonante.

Estos pagos se hacen recaudando el Concejo á razón de un tanto por cada res que disfruta del puerto; y para entender en estos asuntos hay en cada pueblo un concejal que se llama *alcalde de cabaña*, á cuyo cargo está, por ende,

cuanto se refiere á los pastores, al toro y á los perros. Bueno es advertir también que las soldadas de los primeros se pagan, como los puertos, por los dueños del ganado que los disfruta.

Ocho ó diez días antes del de San Antonio, es decir, del 13 de Junio, van los pastores de casa en casa con dos marcos de hierro, en uno de los cuales está el nombre completo del pueblo en letras pequeñas, y en el otro la inicial del mismo, de gran tamaño, tomando nota de las cabezas de ganado que han de ir al puerto, y de las que de éstas se hallen sin marcar. Si las que están en este caso tienen astas, se aplica á una de ellas el primer marco enrojecido al fuego; si no las tienen todavía, se las tumba en el suelo, y con el marco segundo, chisporroteando, aplicado á la nalga derecha, se les hace dar cada berrido de dolor, y se levanta un tufillo de carne asada, que no hay más que pedir.—De paso averiguan los pastores cuál es la vaca más fuerte y más garbosa para ponerle al pescuezo el *campano del lugar*, ó sea el cencerro más grande de los diez ó doce que tiene el Concejo para que la cabaña se luzca con ellos por esas brañas de Dios. Obtener para su vaca el campano del lugar es el más alto honor que en casos tales puede alcanzar el dueño de ella, razón por la que hay cada intriga que canta el

credo al llegar el momento de elegir un cuello para el sonoro colgajo.

Al amanecer del día de San Antonio se colocan los pastores con el toro y los perros en un punto convenido, acude á él cada vecino con el ganado que quiere enviar al puerto; y formada de este modo la cabaña, hala que te vás, comienza á marchar en busca de Peñalabra ó Palomera, los cuales puertos no encuentra sino después de haber estado por espacio de tres días anda que te anda y sube que te sube, al son de los cencerros y al de los elocuentísimos jujeos y silbidos de los pastores.

Y aquí la dejamos, por no necesitarla para nuestro objeto, hasta *el día 4 de Octubre* siguiente, día en el cual llega infaliblemente al punto en que se formó (1); con el cual dato queda suficientemente aclarada la significación del título que precede á estos párrafos, y dicho que estamos, aunque tarde, de patitas en el asunto.

II.

—¡Dolón, dolán, dolén, dolán, dolón!..., que ya se oyen los cencerros de la cabaña y hasta

(1) Ya supondrá el lector que ni todas las cabañas van al puerto el día de San Antonio, ni todas vuelven de él precisamente el 4 de Octubre siguiente. Hácenlo así, con tan antigua como inquebrantable regularidad, las de algunos pueblos que yo conozco; y á ellos se refiere mi cuento.

se ve el polvo que levanta. Ha llegado el día anhelado, y el pueblo sale á recibirla hasta la portilla de la llosa, ó de la pradera en que, por de pronto, ha de entrar para que se cumplan las formalidades que van ustedes á conocer.

La gente viste de media gala, y se halla poseída de la más viva satisfacción. La corporación municipal se guardará muy bien de faltar á la solemnidad.

—Dolón, dolén, dolán, dolón, fiu, fiuuii!... que los cencerros se oyen más cerca y se perciben con toda claridad los silbidos de los pastores, y hasta se distinguen el color y la *armadura* de las primeras vacas.

Los espectadores suspenden hasta el aliento y clavan en ellas la vista con una fijeza magnética. En seguida les entra la reacción y corren y se atropellan, hasta que concluyen por formar enfrente de la portilla, en dos hileras, entre las cuales pasa el ganado, que, no por haber pacido durante cuatro meses la yerba de la libertad salvaje, ha perdido su natural mansedumbre.

—¡Tío Roque!—grita un mozuelo con el pelo muy atusado,—¡la mi *Gallarda* trae el campano del lugar!... y aquí viene la primera de toas... ¡y cómo le meneal ¡Anda, pa que uno se fie de lo que no vel... ¡Y corrían voces de que en el puerto se le habían puesto á la *Corva*

de tío Perico Mijotes!... ¡Cristo, qué hermosísima está!

—Mia tú, fantasioso—replica Mijotes, que no andaba muy distante del jaque,—si se dijo que la mi *Corva* le traía, por algo se dijo. Siempre se le habrán cambiao en el camino pa que no te se parta á tí el corazón de envidia al ver á la tu *Gallarda* con el campano que han puesto á la otra probe... ¡Viva la josticia! ¡á la novilla de la mi vecina, que no puede con el rabo, le han puesto el segundo campano!

—¡Callarvos, lenguatones!—interrumpe un viejo que, de puro viejo, no puede ya con las bragas;—¡qué más vos da? Venga el ganao y venga ello gordo, que lo demás importa dos bisanes.

—No, pus lo que es gordo, por decir gordo, ya viene gordo,—añade otro convecino que no tiene la mayor facilidad para expresar lo poquísimo que se le alcanza.

—No digo yo otro tanto—le replica un espectador de enfrente;—ahí va la mi *Leona*, que paez que la han chupao las brujas. Toma, ¡pus si viene *geda*! ¡y qué bello que trae más hermosísimo!... ¡me valga el Señor; es la mesma estampa de su madre!... ¡Bien te han ordeñado, morena! ¡Permita Dios, condenaos de pastores, que se vos güelvan lobos en el cuerpo los zurrones de hacer manteca!

—¡Ay, madre!—exclama una muchachuela con los ojos arrasados de lágrimas, dirigiéndose á una pobre anciana que está á su lado,—no veo á la nuestra vaca: ¡debe ser verdá aquello que se corrió!

—Sí, hija mía—responde la madre,—las malas noticias siempre salen verdaderas, y la sogá nunca rompe por lo más gordo, ni el día amanece alegre para todo el mundo... ¡cómo ha de ser!

Y mientras se hacen éstos ó parecidos comentarios entre la gente, va pasando la cabaña y entrando en el gran cercado, hasta que llegan, cerrando la marcha, el toro, los terneros, los perros y los pastores; el toro con sus ojeras blancas sobre una cara negra y lustrosa como el terciopelo, ondeando con cierta vanidad la piel, que casi le arrastra, de su robusto cuello; los becerritos con su pelo rizado y bermejo y su carita expresiva, pisando con miedo, y rendidos de cansancio; los perros con su piel blanca con manchas negras, andando al pie de los terneros y mirando á todas partes con un gestecillo que parece decir: «al que los toque en el pelo, nos le merendamos;» por último, los pastores con abarcas de *tarugos*, garrote nudoso, y al hombro, además del morral y la chaqueta, un ternero recién nacido, que nunca suele faltar.

Cuando esta retaguardia llega á la portilla, se precipita la gente detrás de ella, desparramándose luégo por el prado entre la cabaña, buscando cada uno las reses que le pertenecen para examinarlas á su placer.

Una hora más tarde, y sobre el mismo terreno y al aire libre y de pie, el ayuntamiento se constituye en sesión, rodeado de todo el pueblo, que toma parte en ella.

Lo que entonces sucede, van ustedes á saberlo en el capítulo siguiente, escrito en presencia de los apuntes fidelísimos que yo tomé en uno de esos Concejos á que asistí como curioso.

III.

Uno de los pastores, jefe á la vez de los demás, penetró en el ancho círculo que formaban los asistentes; paróse enfrente del alcalde; arrojó al suelo un saco casi vacío que llevaba al hombro; descubrióse; cargó el cuerpo sobre el garrote; balanceóse un poco en esta postura; esparrancóse; escupió tres veces; pasó una manga de su camisa por debajo de las narices, y después de obtener el permiso del alcalde, habló de esta manera:

—Pos... salto y digo: ahí está la cabaña, co-

mo se habrá visto. En la cabaña hay de too, como en la viña del Señor; porque musotros, á la res que es de mal pacer y de peor engordar, no podemos mejorarla, á no hincharla con una paja. Esto es claro como el sol del megodía. Pos digo yo ahora: hay que tener en cuenta que el verano ha sío fatal; hoy que la ventisca, mañana que el aguacero, el pasto se ha reblandecío, y pue ecirse que el ganao no se ha visto limpio de *despeño*. De salú, bastante bien: sólo han fenecío una vaca de tío Pedro Meñique y una novilla de la viuda del *Cevil*. La una murió de un *empandevao*, y la otra de un mal, á manera de perlesía. Dióseles lo que manda el aquel, vamos al decir, del hombre que lo entiende, pero no les acanzó.

El pastor, al decir esto, metió en el saco la mano y sacó de él dos cuernos de diferente forma y tamaño.

—Aquí están las *gamas*—dijo, levantando en alto los dos retorcidos apéndices.

El alcalde llamó á los dueños de las reses muertas, para que se presentasen á reconocer los restos que el pastor exponía á la consideración del concejo, para cumplir con un requisito exigido por éste.

Pedro Meñique y la viuda del *Cevil* reconocieron, contristados, las astas de las reses que respectivamente les habían pertenecido, y de

cuya muerte ya tenían noticias, aunque vagas, antes de la llegada de la cabaña.

En seguida preguntó el alcalde si había algún vecino que tuviera que hacer *daque* cargo á los pastores.

—¡Pido la palabra!—dijo, saliendo á primera fila un hombre muy entrado en años, cano de greña, enjuto y ahumado de carnes y ronquillo de voz.

—Hable Garabiel Pernías,—díjole el alcalde.

—He pedío la palabra al auto de que he visto que la vaca mía que fué bien trisná al puerto, vuelve en los puros huesos y con un ojal en salva sea la parte, que mete miedo; y como el hombre no gana su probeza tumbao panza arriba, y yo sudo los güétagos pa ver de conservar la que tengo, quiero que se me sastifaga, como es justo, al respetive de la vaca.

—Tocante á la vaca,—replicó el pastor,—tocante á la vaca, tío Garabiel, usté sabe mejor que yo que la vaca es una cabra condená que no se pue hacer vida de ella. Los cinco sentíos del alma le pone uno encima, y con too y con eso no se la pue meter por vereda. Si usté la chifla pa golvela, malo; si usté la vocea, pior; si se la apedrea ¡me valga el Señor! no la alcanza un galgo... Pus évate que voy, amigo de Dios: hace ocho días, trepa la condená por un pedregal arriba á pacer unos matorrales

que estaban entre un cajigaluco; salgo detrás de ella, hace la fejuración de echarse cáncia el desfilaero que estaba por la banda de atrás, atájola yo corriendo, asústase más la endina, échase de prisa por onde había subido, rueda como una pelota, y rásgase el pellejo contra la punta del peñasco. ¡Esta es, tío Garabiel, la pura verdá, y si otra me queda en el cuerpo, que con ella reviente!

—¡Sastifecho!—dijo con solemnidad Garabiel Pernías, retirándose á la segunda fila.

Otro de los que formaban en ella salió en seguida á la primera, y endilgó al pastor estos cargos:

—Yo mandé al puerto una vaca *geda* de siete meses, y pa el afeuto de destetarla, dejé la cría en casa. La vaca iba gorda, la vaca es lechera ¡horror de lechera! la vaca viene hecha un telar, y la vaca no está *seca*, porque á la vaca acabo yo de ordeñarla en el prao. Yo soy claro como el agua, y no tengo algún aquel en decir que aquí se han corrió voces de que en Mercadal se ha vendió este verano mucha manteca de la cabaña nuestra. Diga el pastor, si á mano viene, de ónde ha salío esa manteca, y por qué no viene seca la mi vaca.

El pastor se rascó la cabeza, escupió por entre los incisivos, y después de pasear su vista por los circunstantes, replicó en estos términos:

—Ya sé yo que más de cuatro, que pue que no estén muy lejos de aquí, por el aquel de hacer mal y porque hay lenguas que atarazás entre dos cantos debieran estar, han corrió por el pueblo lo de la manteca; pero ¡premita Dios que me trague la tierra aquí mesmo de repente si en el puerto se ha hecho medio cuarterón de manteca, ni se ha bajao á Mercadal más que por el efeuto de comprar dos libras de bacalao y siete maquileros de harina! Pos évate que voy á lo de que la vaca no está seca. Yo puedo hacer güeno con toa la cabaña si quiere hablar, que el *bello* de la vaca del señor alcalde mamaba toas las noches á la vaca de usté, y que de esto no tuvimos más auto que de la hora de la muerté, que en santa gloria nos coja, hasta la semana pasá. Yo, bien lo sabe Dios, me comí la feura al conocerlo; pero el hombre, es la verdá, no acanza los imposibles... y si ha hubió falta, perdonar, que lo que es la voluntá no ha podío ser mejor; y cinco años que llevo en la cabaña cantan bien claro si sé cumplir con mi deber.

—Sastifecho,—contestó el interpelante con la misma formalidad que Garabiel Pernías.

—Señor alcalde,—gritó una mujer amortajada entre una saya de estameña negra que le cubría el busto, y otra de bayeta amarilla ceñida á la cintura,—yo quisiera que...

—Usted se calla la boca mientras que yo no la pregunte, porque aquí no tienen voz las mujeres.

—Es que, canijo, yo también soy hija de Dios; y si se me murió el marido no fué por culpa mía.

—¿Y qué se le ofrece á usted?

—Pus se me ofrece que cuando fué al puerto la mi novilla se me feura que tenía el pelo colorao, y ahora le trae que tira algo á burreño... también era más juerte de voz...

—Vaya usted mucho con Dios, ¡trapacera!— interrumpió el alcalde, echando chispas por los ojos.—¡Le parece á usted la sinfonía con que se nos viene?... ¡Taday, simplona!

—Yo pregunto lo que es de mi aquel, ¡ea!

—¡Taday, chapucera!

—¡Juera con ella, que se vaiga á cuidar la puchera!—añadieron por todas partes voces que nada tenían de suaves para la pobre mujer, que en vano gritaba para que se reconociese su supuesto derecho de hablar en aquel concejo.

Salióse, al cabo, del círculo, llorando de coraje, y continuóse todavía un buen rato interpellando al pastor y exponiéndole quejas, muchas de ellas tan impertinentes como las de la desairada mujer; pero como estaban *en su derecho* los señores hombres al exponerlas, se

atendían y ventilaban con el más acalorado empeño.

Agotado el capítulo de cargos, el alcalde preguntó al pastor si no tenía algo que manifestar al concejo respecto al puerto, á la cabaña, á los demás pastores, etc.

—Aticuenta que na—respondió el interpellado.—Los pastos han sío güenos por la mayor parte: no muy alta la herba, pero finuca y nutría. Dos veces se presentó el lobo á la vera de la cabaña; pero los perros, que saben su obligación, no le dejaron ganas de ripitir: al segundo viaje le atenazaron el rabo, y por un tris no se queda *Navarro* con él entre los dientes. El toro se escapó una tarde del *Sel*, porque le provocó el de la cabaña de Vioño; trabáronse de palabras, y el nuestro le arrimó una jaretá de media vara en el cuadril izquierdo, y le hizo golverse en un periquete á la su cabaña. Un pastor de Cáo nos apandó una cría de dos meses, la de la *Cordera* de tío Celipe Cuartajo: vímosle, juímonos encima, negó, arriméle un garrotazo, cayó á tierra pidiendo misericordia, y soltó el jato. No ha habío multa denguna ni por el aquel de dir ni por el aquel de venir, porque no se ha saltao una mala cerradura, ni tan siquiera se ha movío una res de lá cabaña en todo el camino. La vaca de tío Miguel Cerojo tuvo un lubieso en

salva sea la parte, pero curó bien; y en la caña de Viérnoles, que estaba á la vera de la nuestra, hubo *solengua* y fenecieron siete cabezas. Nel, mi compañero, pensó que se le había pegao el mal; pero too ello resultó ser una atracá de arenques con leche; rompió á las tres horas, y no tuvo otro aquel. Y con too y con esto no digo más, y acá estamos toos, gracias á Dios, güenos y gordos; perdonar las faltas, porque pecaores semos, y en la gloria nos veamos.

—Amén,—contestó el concejo.

Acto continuo se procedió al remate del toro y de los perros; es decir, al de su manutención hasta el día de San Antonio del año siguiente. Adjudicáronse los animalitos á los vecinos que ofrecieron mantenerlos por menos dinero, y se disolvió la asamblea.

Una hora después cada vecino recogía en el prado las reses de su pertenencia, y se encaminaba con ellas á su casa, contemplándolas de paso con tanto deleite como (acépteseme la comparación que voy á hacer, en gracia de que es la pura verdad), como el que puede sentir un padre delante del hijo predilecto que vuelve de la Universidad á pasar con él las vacaciones.

1868.



«UN MARINO.»

MARINO, como ustedes saben muy bien, significa, genéricamente, hombre que se dedica á la navegación, que profesa la náutica, empleado en la marina, etc., etc.

Pero «un marino» en Santander, hasta hace muy pocos años, hasta que llegó á la clásica tierra de los garbanzos ese airecillo que aclimató la *crinolina* en Bezana y la cerveza en San Román, significaba otra cosa más concreta y determinada. «Un marino» significaba, precisamente, un joven de veinte á treinta años, con patillas á la catalana, tostado de rostro, cargado de espaldas, de andar tardo y oscilante, como buque entre dos mares, con chaquetón pardo abotonado, gorra azul con galón de oro y botón de ancla, corbata de seda negra al desgaire, botas *de agua*, mucha greña, y cada puño como una mandarria.

«Un marino» no era capitán, ni contramaestre, ni simplemente marinero; era, por preci-